

Acta de Sesión Ordinaria No.54-2019

Sesión Ordinaria No.54-2019, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos, del 20 de noviembre del año 2019.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1.Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.54-2019, correspondiente al día miércoles 20 de noviembre del año 2019. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Ana Ivonne Santamaría Monge, preside la sesión
Dinia Pérez Arias
Patricio González Quirós
Luis Salazar Monge

Regidores suplentes: Ana Jiménez Arias
César Mejía Chávez

Síndico propietario: Mario Campos Brenes
Ana Patricia Agüero Jiménez
Olga Madrigal Guadamúz

Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal
Carmen Agüero V, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

1. Comprobación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Audiencias
4. Lectura y aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Asuntos Varios
7. Mociones

Artículo No.2.Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, se procede a entonar el Himno del Cantón de Turrubares.

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No. 1.Asiste el Teniente Jorge Robles Garro, Fuerza Pública de Turrubares.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída, discutida y aprobada el Acta de Sesión Ordinaria No.53-2019, sin ninguna objeción por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Luis Salazar Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1.Notas de:

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

- 1.CGR, Oficio DFOE –DL-2018, Asunto: seguimiento al nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Turrubares, y remisión de certificación del acta del Concejo Municipal.
- 2.Biol. Denis Mora Gestor Ambiental, oficio MTGAM-04-079-2019, Asunto: Solicitud de visto bueno para arrendamiento de derecho en el cementerio de San Pablo.
- 3.ICODER, Oficio: FMCR 055 2019, solicita visto bueno para llevar a cabo, el evento denominado “ 5 y 6 fecha del Campeonato Nacional de Enduro”, que se realizará los días 23 y 24 de noviembre 2019, en la localidad de Bijagual.
- 4.Sr.Felipe Fernández, cedula 9-0051-0865 en calidad de patentado negocio Los Ranchos San Pedro de Turrubares, solicita al Concejo proceder con el cierre de patente de Bar, dado que su negocio se desempeña como Restaurante con venta de licor .
- 4.1. Se traslada el documento a Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 5.Sr.Marvin Trejos, presidente Asociación de Desarrollo para Caminos y Espacios Recreativos del Caite, solicita patente temporal de licores para la feria a realizarse los días 30 de noviembre y 1º de diciembre 2019, en la comunidad de Potenciana.
6. IFAM, Invitación actividad Planes Reguladores.
7. Asamblea Legislativa, oficio ALC-21.591.Ref. Reforma a la Ley de Tránsito por vías terrestres, y seguridad vial, Ley No.9078.
8. Asamblea Legislativa, Consulta texto Dictaminado, Exp.20.767 Municipalidades.
9. Asamblea Legislativa, oficio AL-21.621-CPSN-OFI-0305-2019.
10. Coopelesca, Jocsan Xavier Ugalde Rodríguez, Productos 100% Compostables.
11. Sutel, premio a programa Espacios Públicos, FONATEL-Boletín No.4.
12. CICAP, Elecciones Municipales, 2020 conozca cómo se componen los ingresos corrientes que percibe su Municipalidad.
13. Asamblea Legislativa, Oficio AL-CPAS-B52-2019, Asunto: Consulta texto dictaminado Exp.21.221.
14. Consejo de promoción de la Competitividad Maricela Hernández, Invitación al Desayuno Ejecutivo: Lanzamiento de Guías Ambientales.
15. Asamblea Legislativa, Capsulas informativas, Departamento de Servicios Parlamentarios, Diez primeros lugares del Plenario Legislativo, Comisiones plenas no reportan.
16. Asamblea Legislativa, Capsulas informativas, Departamento de Servicios Parlamentarios Leyes aprobadas, 2º debate en plenario y comisiones plenas del 11 al 15 de noviembre 2019.
17. Asamblea Legislativa, consulta expediente 21.614.
18. Asamblea Legislativa, Oficio AL-CJ-21641-OFI-2346-2019.Asunto: Consulta proyecto Expediente No.21.641
19. IFAM, INVU, MIVAH, CFIA, GIZ, V Congreso Nacional de Movilidad segura y sostenibles, Cantones Intermodales, Cantones para la gente.
20. Asamblea Legislativa, oficio AL-CJ-21597-2349-2010, Asunto: Consulta Proyecto Expediente No.21.597.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, consulta para el Teniente Jorge Robles, al Chat de San Juan de Mata llegó un video bastante fuerte sobre un asalto aquí en San Pablo a Miguel Díaz, para que nos informe como esta esa situación.

1.1.Teniente Jorge Robles, con respecto a ese caso, se manejan varias hipótesis pero está dentro del proceso de investigación y es muy prematuro adelantar criterios, sin embargo, de parte nuestra lo que hemos estado estableciendo son algunos patrullajes dirigidos en horas específicas, estamos cambiando la estrategia de los patrullajes que normalmente hacemos en carretera hemos estado variando, aunado a eso hemos cambiado también los planes de trabajo de los muchachos, quedarse un poquito más ahí, cerca de la parte comercial, pero ahí se manejan otras hipótesis sobre ese caso. Les comento, hoy tuvimos la grata visita del señor Ministro de Seguridad Michael Soto, vino a ver

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

las Instalaciones, lo que es la parte de Infraestructura, no así con la parte humana porque la verdad esta época es muy saturada en el gran área metropolitana, sin embargo, para el próximo año, si él está hará lo posible por mandarnos más recurso humano, y en San Juan de Mata ya se logró establecer una persona de forma continua para que por lo menos la Delegación se mantenga ahí, el recurso policial siempre ha estado, pero ahora va a estar una persona dentro de la caseta.

1.2. Regidor César Mejía, el que distribuye los efectivos en el Cantón es el Delegado, mi pregunta es con respecto a la Delegación de San Pedro, esa Delegación siempre ha estado vacía, por ejemplo si uno pasa por Bijagual o la del Llano siempre hay efectivos. Entonces uno dice, qué diferencia hay, si usted va al Llano a las 10 de la noche todo está cerrado, si usted va a San Pedro, en San Pedro todos los días a las 10 de la noche hay un Bar mínimo, abierto, entonces en que se basan para hacer esa distribución.

1.3. Teniente Jorge Robles, primeramente en la ubicación estratégica, San Juan de Mata nos permite mantener recurso ahí, y si hubiera la necesidad de enviarlo a Carrara nos queda más cerca de San Juan de Mata que enviarlo de acá, son 16 km que nos ahorramos y viceversa si fuera hacia acá de igual manera, San Juan de Mata apoya el recurso que hay acá, como el día que sucedió acá ese hecho, el recurso de San Juan de Mata se sacó para que cubriera acá esa situación. Lo de San Pedro, eso se manejó en otras épocas de otra manera, y era otra tendencia que había de la policía, que era mantener un policía en cada comunidad, pero seguro que eso no resultó, entonces lo más estratégico hoy en día es mantener recurso en recorrido, Patrullajes dirigidos, en vez de tenerlos en las casetas ahí inertes.

1.4. Regidor César Mejía, cuando usted habla que se apoyan con San Juan de Mata, cuál parte de Carara es lo que ellos refuerzan.

1.5. Teniente Jorge Robles, todo desde Mata de Plátano.

1.6. Regidor César Mejía, pero Bijagua tiene policía fija.

1.7. Teniente Jorge Robles, si correcto, pero en ocasiones a veces por situaciones administrativas, vacaciones, incapacidades o que el recurso se dañó o anda en mantenimiento, me refiero a la Patrulla, entonces San Juan de Mata es el que apoya a ese sector.

1.8. Regidor Cesar Mejía, y ustedes llevan como un censo, para saber que está haciendo la Policía de San Juan de Mata que amerite tanto, que estén solo destacados ahí y no tengan en San Pedro, como para decir sí, es extremadamente necesario, no hay forma de alternar eso de que un pueblo no esté tan botado y otro con tanta presencia de Policial.

1.9. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, talves para aclarar, es que estaba cerrada la Delegación de San Juan, entonces se hizo toda una gestión, por eso es que les preguntamos, porque se ha venido haciendo una gestión desde hace varios días, lo acaban de abrir, entonces por eso le digo, porque era precisamente por esa situación que se había generado, nosotros tenemos el caso Betel, entonces la gente estaba muy complicada con eso, la vez pasada tuvimos aquí una gente de San Juan que hizo la solicitud, entiendo que llegaron hasta el Ministro, entonces hasta ahora que nos están comentando que ya se logró abrir.

1.10. Regidor Cesar Mejía, pero cuánto hace de estar cerrada, porque siempre que yo paso por ahí veo policías.

1.11. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, lo que pasa es que estaban, pero nunca estaban en la Delegación, entonces se habían dado varios incidentes, y la gente iba a la Delegación y estaba cerrada. Entonces lo que hicieron fue venir paulatinamente, mandando notas, y vinieron aquí y llevaron hasta el Ministro, entonces recién se acaba de abrir la Delegación, por eso le digo, eso mismo que usted está hablando es lo acabamos nosotros, hace como dos semanas tuvimos que resolver.

1.12. Regidor Cesar Mejía, pero a ustedes les quitaron la policía, hicieron una gestión y lo resolvieron y a nosotros nos han quitado permanentemente la policía.

1.13. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, tienen que hacer su gestión.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

1.14. Teniente Jorge Robles, no se les ha quitado, el recurso humano que está destacado acá en San Pablo , es el mismo que atiende todas las incidencias en San Pedro, por la cercanía que son 4 km y medio, entonces se mantiene en un constante patrullaje, diariamente se va de dos a tres veces a San Pedro .

1.15. Regidor Cesar Mejía, eso sí he visto, que sí patrullan mucho, pero entonces no hay ninguna forma de que San Pedro tenga una mejoría en ese particular

1.16. Teniente Jorge Robles, sería con más incursión de recurso humano pero el asunto es eso, solicitar por parte de la comunidad de incrementar la población policial para poder brindar un servicio más continuo.

1.17.Regidor Luis Salazar, aprovechando que está Robles aquí yo quiero hacer una crítica constructiva, cuesta mucho que esos funcionarios de alto rango vengan a un pueblo y no se aprovechó la venida del Ministro de Seguridad, no sé si a ustedes le tienen prohibido que digan que viene el Ministro para acá, qué importante hubiera sido que nosotros nos hubiéramos hecho presentes, por lo menos una comisión de esta Municipalidad, porque hace días estamos haciendo gestiones, hoy le voy a pedir autorización a todo el Concejo aquí, para hacer gestiones en San José para lograr esa audiencia con ese Ministro, porque en realidad queremos, no criticarlos a ustedes y ya lo hemos dicho en varias ocasiones aquí, es ayudarlo a ustedes y ayudarnos todos. En lo que apunta César, yo lo veo desde esa expectativa, va uno a las 9 o 10 de la noche a San Pedro y está abierto, entonces digo yo, que sucede si pasa algo ahí uno no puede decir que no se vaya a dar algún problema en cualquier momento, vea lo que sucedió aquí en Monterrey , quien iba a creer que iba a suceder eso y sucedió y a las 9 de la noche, y hago este comentario porque esto de hoy fue una gran posibilidad de hablar con el Ministro, varias cosas, patrullajes, efectivos , motos, vehículos, comprometerlo y decirle, está bien que a diciembre no nos de unos 5 efectivos, pero que nos diga que en enero nos da unos 5 policías, que ese es el problema número uno que ustedes tienen y el pueblo también, pero yo creo que hace falta esa coordinación, como que se pierde esas ganas de que el pueblo esté mejor. Aquí se están dando cosillas, le comento, aquí hay un muchacho que el papá vino y lo dejó aquí en San Pablo, antes una señora le vendía la comida y le lavaba, después de que la señora murió, ese muchacho está en deterioro grande en drogas y aquí tenemos problemas con ese muchacho, y no hay nadie que llame al papá, que se responsabilice con ese hijo. En la casa de mi hijo un día se metió y amaneció adentro, y la familia durmiendo, no importa lo que se coma pero anda drogado, pero si mata una persona, un chiquito, qué. Donde mi hermana que es una adulta mayor, igual se mete a pedir comida y plata y ya en cierto estado él se enoja cuando no se le da plata o comida, nosotros lo conocemos y ahorita está fatal, puede hacerle un daño a una Adulta mayor.

1.18. Teniente Jorge Robles, nosotros mismos lo hemos llevado hasta el Psiquiátrico por orden del Juez.

1.19. Regidor Luis Salazar, es al papa que deben hacerle una demanda o no sé qué, pero él es responsable y tiene plata, va a Estados Unidos de vez en cuando y ese hijo aquí perdido, haciendo problemas. Entonces yo siento que son cosas así que vale la pena, haber hablado con el Ministro y se pasó la oportunidad.

Artículo No.2.Síndica Ana Jiménez, en San Francisco se da ahorita, un muchacho consumiendo en el parquecito, amanecer domingo, fue vandalismo porque destruyeron ahí en el parque, Carlos llamó al Jefe para que fueran, pero sí ya se está afectando esa zona, ya se están haciendo las gestiones para cerrar pero no se ha logrado y si se sacan de ahí se van para otra parte, estamos con esa preocupación.

2.1. Teniente Jorge Robles, en Lagunas lo que hicieron fue cerrar y poner un horario, hay un compromiso de la comunidad y ellos mismos se turnan para cerrar y abrir, es un asunto meramente Municipal, pero igual que nos llamen y no confronten esas personas para eso estamos.

Artículo No.3. Síndico Mario Campos, para Giovanni, para saber cuándo vamos a seguir con el proyecto, vi que compactaron muy bonito, pero todavía no ha salido esa Empresa que va a hacer ese trabajo ahí.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

2.2. Alcalde Giovanni Madrigal, por donde está la base en estos días hay que hacerlo, y el asfalto el Concejo adjudicó el miércoles pasado, hay que esperar 5 días hábiles por si hay una apelación o algo, y ya la otra semana se comienza a hacer lo que es la orden de compra y la garantía de cumplimiento y espero que de aquí a unos 15 días ya estemos listos para empezar a colocar ese asfalto, había que colocar un material de base pero como todavía lo del asfalto no sea finiquitado no hacemos mucho, porque se pone la base y mientras se acomoda para colocar el asfalto.

Artículo 4. Síndico Mario Campos, aquel otro camino ahí de San Pedro al Cruce ya eso anduvo por ahí, un proyectito de un perfilado o un asfaltado ya eso es ruta Nacional talves usted tenga más conocimiento, o ha escuchado algo, porque eso estaba en uno de tres proyectitos que habían programados.

4.1. Alcalde Giovanni Madrigal, obra pública estaba haciéndolo, lo que pasa es que al final nosotros, se negoció con CONAVI que se colocara un sello con emulsión, entonces a la postre es más duradero, es que obra pública tiene un problema, obra pública no tiene agregados, entonces ellos llegan y ponen perfilado, si no tiene base lo que hay es tierra, el perfilado no dura nada, de por sí ya es material reciclado, no es tan duradero, y si lo ponen mal, peor. Lo que se negoció fue con CONAVI para que más bien ellos coloquen 15 cm de lastre, emulsión y polvo de piedra con material sellado, entonces es un tipo de tratamiento eso es mejor que un perfilado, y lo ejecutaría en el contrato, el asunto es que esa obra está en licitación para que entren a ejecutar, yo calculo que en parte de verano lo veo difícil, mientras adjudican, mientras apelan y todo, nos vamos a marzo, abril del otro año más o menos, eso sí sería un poco más duradero porque viene con emulsión, eso ya viene incluido está en el contrato y la cuesta también ya viene lo que se llama una base estabilizada en concreto, desde el puente del río Turrubares hasta arriba, también eso va a ayudar bastante a que dure un poco más, una base estabilizada en concreto que viene en ese contrato, ya está en proceso.

4.2. Síndico Mario Campos, tal vez ahí se quedó mucho ese proyecto, porque ya pasamos el verano pasado tragando cualquier cantidad de polvo sobre todo esa gente que está ahí por ese sector de la ruta nacional.

4.3. Alcalde Giovanni Madrigal, a mí me da mucha tristeza, pero cuando se depende de Instituciones, y sobre todo, falta mucha voluntad de la gente, ese perfilado con el material que está aquí en el MOPT no se duraba nada pero al final ellos solo programaron una parte, no cuesta nada ponerlo, pero falta voluntad, yo fui a CONAVI esta semana le pedí al Área de Conservación que nos ayudaran, estoy esperando la respuesta.

4.4. Síndico Mario Campos, y la comunidad de San Pedro qué puede hacer por ese trayecto de camino.

4.5. Alcalde Giovanni Madrigal, ahí hay muchas opciones, la comunidad puede presentar un Recurso de Amparo ante la Sala Cuarta, que es lo que ha estado funcionando más, exponiendo los problemas de salud y adultos mayores y si las familias ocupan un oficio de nosotros porque CONAVI ya pidió todo, nosotros les damos todo, ya la vía Administrativa está agotada, hay que acudir a la vía Judicial, y nosotros son tenemos Abogado acá.

4.6. Regidor Patricio González, el que no haya tenido respuesta no nos ayudaría una nota de todo el pueblo, firmada a esa misma persona, como para que presione mientras sale la licitación.

4.7. Alcalde Giovanni Madrigal, a la Gerencia de Conservación o al Ministerio, o a cualquier lado, sin embargo, ya la vía administrativa está agotada, es en la vía judicial un Recurso de Amparo por un tema de salud pública.

Artículo No.5. Síndico Mario Campos, otro tema es acerca de la Junta Vial Cantonal que a mí me hubiera gustado estos 4 años ya falta muy poquito, lástima porque los miembros que estábamos ahí debimos haber recibido yo diría que una capacitación, porque tal vez desconocemos un montón de cosas, que tales hubiéramos hecho entre varios algunas cosas, porque la verdad yo ya voy a salir de ahí, y me voy con la duda de que si se haría algo o se quedarían un montón de cosas sin hacer, porqué, por lo mismo, porque somos gente que venimos nuevas ahí con muchas ganas, pero con muy poca capacitación, yo diría que esta municipalidad debe de, con los que vengan en el futuro,

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

programar eso, lo primero la gente debemos de ser preparados en esas cosas, y tener un conocimiento, porque aquí no venimos a decir cosas que no sabemos, a veces mejor nos quedamos callados porque no conocemos nada. Entonces yo creo y pido eso en un futuro, lo primero que hay que hacer es capacitar a todos los miembros de Junta Vial porqué, porque somos los que vamos a ir a servirá a todos, entonces traer las cosas bien claras, y si nos están jugando por algún lado también enfrentarlos, con la ley en la mano, porque desconocemos, estoy totalmente seguro y entonces a uno lo tienen nada más, ver y callar.

5.1. Regidor Luis Salazar, sobre eso que hablaba Mario ahora, ayer estuve hablando con un abogado sobre esa situación y yo siento que eso es parte del reglamento de la 8114 el haber activado la Junta Vial, y yo creo que Giovanni como Alcalde y presidente de la Junta vial, se le fue porque eso que dice Mario es ciertísimo, la gente que llegó ahí debió haber sido con los mismos recursos de la 8114 capacitados y sobre todo aquellos Comités que la Junta Vial Cantonal tenía obligadamente que nombrar en los Distritos y en los caseríos, se hizo en una ocasión y no se volvió a hacer y eso le daba participación a las Asociaciones de Desarrollo y a los vecinos y ayudaba mucho a la Municipalidad, porqué, porque ellos conocen más sobre esos asuntos de su comunidad, ya sea alcantarillas que se aterran o alcantarillas que hay que cambiar, diámetro de tubos, etc., pero eso no se pudo lograr, y yo creo que ya es tarde, yo creo que ya ahora, ya se van acercando los cuatro años es difícil que eso se recupere, ya la Junta vial Cantonal ya no va a tener ese dinamismo Giovanni, que si hubiera entrado desde un principio a trabajar junto al Alcalde y junto al Concejo Municipal, pero eso queda como una crítica constructiva para un nuevo Concejo y para un nuevo periodo, pero en el reglamento de la ley 8114 eso lo exige, y quería complementar ese comentario de Mario porque en realidad sí se dejó de hacer y para otra ocasión tenerlo muy en cuenta.

Artículo No.6. Regidor Luis Salazar, yo creo que en la sesión pasada hicimos un comentario de lo que es este trabajo de cordón, caño y aceras de San Pablo y cualquier otro que se vaya a hacer, y yo le decía al Alcalde y los compañeros ese día, que yo iba a ir hacer una consulta a la Contraloría porque uno deja de la mano eso, en la Contraloría por teléfono o personalmente va uno y hace la consulta y ya viene uno con aquel asunto ya claro, o si no al Departamento Jurídico del IFAM, hay muchas veces ingratitudes que se hacen, o cosas que no se deben de hacer, los recursos de la 8114 se dice muy claro que es para invertirlos en caminos Cantonales y acordémoslos que un reglamento no está por encima de una Ley, eso es lo que a nosotros se nos olvida mucho, aquí se han cometido errores por dicha yo no estaba en la sesión, pero los demás regidores aprobaron esa licitación abreviada, pero estos 200 metros en carretera nacional no se pueden hacer, ni cordón caño, ni acera no se pueden hacer porque es carretera nacional. Otro asunto, hicieron un avalúo a Mario Masis y de inmediato le llegaron a cobrar, pero que pasa que están violando de nuevo la ley, porque no solo a Mario Masis hay que cobrarle, hay que cobrarle a la Asociación de pensionados que tiene un lote ahí, hay que cobrarle al Ministerio de Salud, al Centro Agrícola Cantonal, al Ministerio de Seguridad Publica, al MAG, porque Mario puede presentar un Recurso de Amparo a la Municipalidad o un regidor, o un vecino, entonces esas son las cosas de las cuales yo vengo diciendo hace mucho tiempo, pero aquí todo lo aprobamos con tal de que las cosas vayan girando, y la gente dice, pero porque a un sector y a otros no y comienzan, los comentario van y vienen y después aunque uno quisiera ver bonitas las cosas hay que respetar los reglamentos y las leyes, entonces me decía en la sesión pasada Giovanni, por eso fui yo, había que cobrarles y según la Contraloría hay que cobrarle a todos, y eso tuvo que haberse ejecutado con muy buena calificación, porque había que llamar a esas personas, a esas Instituciones y explicarles el proyecto, y decirles cuánto tenían que pagar de acera, y presupuesten la plata que tienen que pagar para recuperar esa inversión, pero no se hizo nada de esas cosas, eso lo dejo aquí como un comentario para que después no digan que ningún regidor hizo una consulta, pero que seamos cuidadosos de que a un ciudadano no se le cobre0 servicios y a otros no. Y otro asunto es, para prevenir, le solicito que Patricio lea este artículo 142 del Código Electoral.

6.1. Regidor Patricio González, da lectura al artículo 142 del Código Electoral.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

6.2. Regidor Luis Salazar Monge, este artículo 142 también dice bastante, para prevenir cualquier cosa yo creo que a todos nos hace falta informarnos y voy a seguir informándome y seguir leyendo de vez en cuando artículos de alguna ley, para que no cometamos errores.

6.3. Alcalde Giovanni Madrigal, referente al artículo 142, habla realmente de publicidad pagada por las Instituciones, de cara a los procesos políticos, o sea, el Ministerio Presidencial, el AyA no pueden decir tal obra, haciendo propaganda.

6.4. Regidor Patricio González, la Municipalidad no podría poner eso, si a título personal, cualquiera.

6.5. Alcalde Giovanni Madrigal, correcto, no podría pagar, publicidad en un periódico, decir aquí se hizo esta obra, este proyecto.

6.6. Regidor Luis Salazar, ni hacer una inauguración, ni el Alcalde, ni la Vice alcaldesa, ni los regidores pueden hacer eso.

6.7. Regidor Patricio González, por que no.

6.8. Regidor Luis Salazar, eso aquí lo dice.

6.9. Regidor Patricio González, eso no lo dice, Luis.

6.10. Regidor Luis Salazar, yo eso lo consulté con los Abogados

6.11. Alcalde Giovanni Madrigal, de todas formas aquí quien resuelve todo, porque aquí estamos en un tema ahorita electoral, evidentemente los contrincantes políticos, van a buscar lógicamente denunciar, dicho sea de paso, lo de las aceras ya hay una denuncia en el área de denuncias de la Contraloría referente a lo de las Aceras. Ya ellos hoy recibieron alguna información, entonces no me voy a referir mucho, lo que si le voy a decir es que la ley 9329 faculta a la Municipalidad para utilizar recurso de la 8114 para hacer la acera, antes no se podía, el otro tema sí, yo estoy de acuerdo, el artículo 75 y 76 dice que es responsabilidad de cada vecino asumir el costo entonces para eso hay un expediente, entonces se verá la forma de como pagan, si pagan, o en qué condiciones, si hay un propietario privado, por así decirlo, dentro de esto, Mario Masis, lo demás cuadrantes son públicos los que están haciendo, y el tema de ruta nacional es muy poquito lo que está contemplado, el proyecto son 1600 metros y lo que hay ahí y son como 200 metros que están dentro de la otra ruta, y al final es responsabilidad también del vecino dicho sea de paso, eso no quiere decir que la Municipalidad no pueda hacerlo, el tema está en que sí le toca al vecino y en eso si la Procuraduría ha sido muy claro en eso, le toca al vecino asumir eso, pero por supuesto que si el vecino no lo hace, la Municipalidad también puede asumir los costos, al final pues si hay un tema de denuncia, le toca a la Contraloría determinar cuál si cual no, e iniciar todo un proceso y probablemente de aquí a unos 5 años estemos viendo en que para, porque eso es así vean el tema de la vagoneta empezó en el 2011 y terminó en el 2016 con una condenatoria de 84 millones en contra del Alcalde, proveedor y tesorero y una sanción con despido sin responsabilidad patronal contra el Alcalde, muchos años después dicho sea de paso, y ahorita sí, ahí esta una denuncia interpuesta, que en esta época es normal, no es nada extraño pero igual, en realidad acá nosotros mientras se hagan las cosas bien que la Contraloría revise, no es la primera, es como la numero 70 que entra en lo que tengo de estar aquí. Mientras estemos acá vamos hacer las cosas bien.

6.12. Regidor Luis Salazar, para responderle a Giovanni, yo siempre se lo digo de frente a usted, en la sesión yo le dije que iba a ir a hacer una consulta a la Contraloría, no he hecho ninguna denuncia, porque a mí me gusta aclarar, que usted dice que solo usted tiene la razón, y muchas veces creo que eso no es así, entonces uno va donde conocen mejor las leyes, a la Contraloría, al IFAN, entonces más bien lo voy a hacer por escrito para que tengamos una base y a Patricio también lo voy a sacar de dudas, que si van a hacer una inauguración, también para que quede claro.

6.13. Regidor Patricio González, yo desde mi punto de vista de trabajo acá en la comunidad en este tiempo, pues creo que por supuesto lo legal tiene que privar, y la información pues siempre es válida, siempre y cuando se vea con una posibilidad con una crítica constructiva hacia el desarrollo de la comunidad. Cuando uno ve estas actitudes, uno se entristece porque uno se da cuenta de qué es lo que ha pasado a este Cantón durante muchos años atrás, o sea, es lo típico, lo que hacemos es

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

majarnos la manguera, y durante cuantos años hemos tenido aquí en este Cantón que no se ha visto progreso, muchos, entonces por eso le digo, que me da cierta tristeza, yo veo a los vecinos de acá de San Pablo con esas aceras, tan motivados, a la gente tan contenta, ver uno ese cambio en el pueblo, que uno dice, es que esto es lo que necesitaba Turrubares, yo sigo cada vez convencido que lo que estamos haciendo es lo correcto porque las cosas se ven, y cuando uno le cuenta a la gente que fueron a la Contraloría a investigar, a denunciar, la gente realmente lo toma hasta con rabia, la gente dice no, no puedo creerlo, o sea, estamos hablando de la gente que está viendo una acera nueva que se está haciendo, que va a ayudar a los vecinos, que va a dar una mejor situación de vida, que va a tener hasta una parte para que las personas con algún grado de discapacidad puedan caminar por ahí, ver uno un pueblo mas bonito, pero vamos a buscar la forma de cómo nos traemos eso al piso, sea legalmente o no legal da tristeza ver eso, porque uno dice, es el desarrollo de un Distrito, es ver lo mejor, es ver a nuestra gente mejor. Cuando nosotros pensamos desde ese punto de vista uno dice, que triste cuando nada mas se piensa en unos pocos, y en querer beneficiarse unos pocos, lo que nosotros hemos buscado en este tiempo, y por eso yo he apoyado a Giovanni y lo seguiré apoyando, es que sea en beneficio de muchos, no de unos pocos, y que ese beneficio llegue a la gente de un modo, de otro, por eso también me he metido en el tema de la Asociación porque siento que uno puede apoyar, pero apoyar de tal modo que uno trate de verdad de sacrificarse, hacer las cosas, tengo un gran ejemplo, don Mario Chavarría, un señor que se mata trabajando en Bijagual y no para él, eso es lo mas importante, no es para él, es para el pueblo, para que la gente lo vea mejor. Entonces por supuesto que no hay duda de que la gente uno ve y sigue diciendo, con razón es que este Cantón durante tantos años no ha progresado, me ha quedado hoy super claro y creo que es la oportunidad de seguir trabajando, con mas ganas Giovanni, necesitamos seguir trabajando porque yo creo que Turrubares necesita gente de verdad, que quiera cambiar la mentalidad, que quiera pensar en muchos, que quiera buscar desarrollo, que hay mucho por hacer, clarísimo, hay montones de cosas por hacer, que se han cometido errores, claro que se han cometido errores, pero yo creo que lo errores que se han cometido y las cosas que se han hecho, ha sido por tratar de que haya mayor desarrollo, muchas veces con ignorancia, muchas veces con temas de que tal vez no lo sabemos, no tenemos toda la información, pero yo creo que siempre apoyados en que el Cantón se desarrolle, y por eso le digo, yo creo enormemente de que nos esperan sin duda alguna 4 años más, de mucho trabajo, sin duda, y de mucho por hacer, creo que sin duda alguna lo vamos a seguir haciendo.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1. Considerando la solicitud presentada por el ICODER solicitando visto bueno para el Campeonato Nacional Enduro, el próximo 23 y 24 de noviembre en la Comunidad de Bijagual de Turrubares. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Trasladar a la Administración la solicitud presentada para que se realice el respectivo análisis, ya que no se indica con claridad las calles a utilizar, pólizas, Cruz Roja, etc., y no se cuenta con los elementos necesarios para la toma de decisiones. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Luis Salazar Monge, Dania Pérez Arias, Patricio González Quirós. Acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2. Considerando: Nota del Coordinador del Cementerio de San Pablo de Turrubares Biólogo Denis Mora, Gestor Ambiental, solicitando arrendamiento de espacio en dicho Camposanto. Por lo tanto, los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar arrendamiento a la Sra. Pilar Agüero Salazar, cédula No.1-0317-0554, con un tamaño de una parcela de 3 metros cuadrados, en el cementerio de

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL _____

San Pablo de Turrubares. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Luis Salazar Monge, Dania Pérez Arias, Patricio González Quirós. Acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.3. Considerando: Nota de solicitud enviada por la Asociación de Desarrollo para caminos y Espacio Recreativo del Caite, San Luis de Turrubares, solicitando patente temporal para la venta de Bebidas con contenido Alcohólico. Por lo tanto, los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar patente temporal para la venta de Bebidas Alcohólicas a la Asociación de Desarrollo para caminos y Espacio Recreativo del Caite, San Luis de Turbares, para los días 30 de noviembre y 1° de diciembre del 2019, respétese horario de ley. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Luis Salazar Monge, Dania Pérez Arias, Patricio González Quirós. Acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas, cuarenta minutos.

PRESIDENTA

SECRETARIA